



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de marzo de 2016

EXP-EXA N° 8.151/2013

RESCD-EXA N° 024/2016

VISTO la Nota-Exa N° 2180/15 del Departamento de Informática solicitando prórroga de la designación interina de la Lic. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Programación de esta Facultad, desde el 1 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/03/16 resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de la Comisión de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación temporal con carácter interino, a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SIMPLE en la asignatura Programación, desde el 1 de enero de 2016 por el término de un año y mientras se cuente con las economías que genera la licencia sin haberes de la Msc. Rosa E. Macaione.

ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga de designación a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Msc. Rosa E. Macaione.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. María Laura Massé Palermo, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN

smv


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - U.N.S.




ING. CARLOS EUGENIO EUSEBIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - U.N.S.